

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

30625 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 5 de Vigo, en Prórroga de Jurisdicción, sobre Asistencia Marítima (Embarcación de recreo "Merchy").*

Don Luis A. Insua Meirás, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente número 5 de Vigo, en prorroga de Jurisdicción, por medio del presente,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados en fecha 22 de junio de 2014, por la unidad de Salvamento Marítimo "Salvamar Mirach", a la embarcación de recreo denominada "MERCHY" con matrícula BA-2, Lista 7.ª, folio 2684-91, cuando se encontraba ésta a la deriva, en la Ría de Vigo y con avería en su motor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 21 de agosto de 2014.- Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

ID: A140043615-1